ACTA N° 136/16.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 140/16
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUEALES PARA LABORATORIOS DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce día del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:15 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 140/16 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUEALES PARA LABORATORIOS DEL IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Abog. Rosa Colman como representante de la Dirección Jurídica, el Lic. Jose Carlos Nuñez como representante de la Sindicatura de la Institución y el Abg. Jaime Joel Caballero representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:30 horas, se dio aperturas a las ofertas presentadas:

1. **G.T. SCIENTIFIC S.A. – RUC 80000084-6:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.419.947.220.- (Guaraníes Dos mil cuatrocientos diez y nueve millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos veinte) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 93.000.000.- (Guaraníes noventa y tres millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003097.0000.- Total de hojas foliadas 122 (ciento veinte y dos).

2. **PROSALUD FARMA S.A. – RUC 80033584-8:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.054.980.000.- (Guaraníes Dos mil cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 75.000.000.- (Guaraníes Setenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS.- N° de Póliza: 49.1508.0000729.0000.- Total de hojas foliadas 61 (sesenta y uno).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosa Colman
Abogada
Mat. C.S.J. N° 8.325

Lic. Jose Carlos Núñez
Asesor Principal - Sindicatura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL